

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal Código No. 760014003001 Web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Palacio de Justicia – Piso 9	SIGC
---	---	------

CONSTANCIA SECRETARIAL. Santiago de Cali, 02 de febrero de dos mil veintidós (2022). A despacho de la señora Juez, indicándole que la apoderada del demandante aportó la notificación del demandado. Sírvasse proveer.

Lida Ayde Muñoz Urcuqui
Secretaría

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, Valle, dos (02) de febrero de dos mil veintidós (2022)

AUTO No. 180
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT:860.034.313-7
msalazars@davivienda.com
APODERADO: ENY MUÑOZ C.C.34.526.887
enymunoz@hotmail.com
DEMANDADO: LUIS ANDRRES LLANOS DURAN C.C.1.144.065.097
andres17-8@hotmail.com
RADICACIÓN: 76001400300120210079300

Vista la constancia secretarial que antecede y como quiera que no obra prueba de la entrega del mensaje de datos, esta oficina judicial,

D I S P O N E:

REQUERIR a la parte actora para que allegue la constancia de entrega del mensaje de datos en la bandeja de entrada del correo electrónico del demandado, a fin de ser tenida en cuenta esa notificación.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA M. NINCO ESCOBAR.
Jueza

Estado No. 15

03 de febrero de 2022

Lyda Aide Muñoz Urcuqui
Secretaria

C.F

Firmado Por:

Eliana Mildreth Ninco Escobar

Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c746c50a2ebdd1d7904777730adf7eb4fc95582640428d37ccdf02abb4703b03**
Documento generado en 02/02/2022 11:55:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>